EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Lunes 20 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4907

www.observador.cl



Fatal incendio en San Esteban se habría originado por el mal uso de un horno de barro

9

Decomisan 11 kilos de droga en bus comercial en Hijuelas



8

Expo La Ligua 2025: artistas y programación día por día



7

Fecha de la Copa Chile hace peligrar la esperada "Noche Canaria"



14

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com



La Cruz da la bienvenida a la temporada de piscina con la inauguración de su parque acuático y nuevos talleres de natación

El pasado sábado 18 de enero, más de 1.000 vecinos y vecinas de La Cruz disfrutaron de una refrescante jornada en la apertura oficial del parque acuático municipal. El evento marcó el inicio de la temporada de piscina, con una variada programación que incluyó música en vivo, actividades como hidrodance, zumbatón acuática, juegos, concursos, premios y una fiesta de espuma que cautivó a grandes y chicos.

Con entrada completamente gratuita y exclusiva para residentes de La Cruz, este espacio se consolida como el lugar ideal para disfrutar del verano en familia. La alcaldesa Filomena Navia Hevia destacó la importancia de este parque para la comunidad: "Al fin estamos con las puertas abiertas para recibir a toda nuestra comunidad. En La Cruz tenemos este parque acuático que se abre todos los días a contar de las 13 horas y es de acceso gratuito para nuestra comunidad. Su principal objetivo es ofrecer una alternativa de distracción en las vacaciones de verano, con todas las condiciones de seguridad para que acá se venga a disfrutar del agua y a pasarlo muy bien".

HORARIOS DEL PARQUE ACUÁTICO

El parque está disponible para toda la comunidad crucina en los siguientes horarios:

- Lunes: Cerrado por mantención.
- Martes a viernes: De 14:00 a 18:00 horas.
- Sábados y domingos: De 13:00 a 19:00 horas.

El requisito para ingresar al parque acuático es presentar un documento que acredite residencia en La Cruz, como boletas de servicios básicos, Registro Social de Hogares o similar.

Además de las actividades del parque acuático, esta semana comienzan los esperados talleres de natación en la piscina municipal. Las clases son totalmente gratuitas y están diseñadas para incluir a todos los grupos etarios, promoviendo el deporte y la recreación:

- Natación para menores (5 a 17 años): Martes a viernes, de 10:00 a 11:00 horas.
- Natación para público general: Martes a viernes, de 11:00 a 12:00 horas.
- Natación adaptada (personas en situación de discapacidad): Miércoles y viernes, de 12:00 a 13:00 horas.
- Hidrogimnasia: Miércoles y viernes, de 18:30 a 19:30 horas.
- Hidrodance: Martes y jueves, de 18:30 a 19:30 horas.

Con todas las medidas de seguridad necesarias, incluyendo salvavidas y atención en salud, el parque acuático de La Cruz promete ser el epicentro de la diversión este verano.

Seleccionados Sub 11 de Hijuelas fueron recibidos como héroes tras lograr título internacional

Los jóvenes deportistas recibieron un reconocimiento de parte del municipio local

Una emotiva recepción tuvieron los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Sub 11 de la Escuela de Fútbol Municipal de Hijuelas, quienes el pasado fin de semana se titularon campeones de su categoría en el torneo internacional Serena Soccer Cup 2025, disputado en la Región de Coquimbo.

Los deportistas fueron recibidos la mañana de este viernes por la alcaldesa de Hijuelas Verónica Rossat, ocasión en que la jefa comunal compartió un desayuno con los menores y les hizo entrega de un reconocimiento por su logro deportivo.

Recordemos que Selección Sub 11 de la Escuela de Fútbol Municipal de Hijuelas, se impuso por 3 goles a 0 al equipo Héctor Rocco de San Felipe, resultando además el arquero del equipo, Bastián Silva, el mejor portero del certamen, mientras Damián Madrid, fue el mejor jugador de la competencia.

El cuerpo técnico estuvo integrado por el profesor Miguel Gutiérrez, elegido el mejor entrenador del campeonato, quien trabajó junto a los estrategos Cristofer Beiza y John Ahumada.

En el reconocimiento, igualmente participaron los jugadores integrantes de la Selección Sub 13 de la Escuela de Fútbol Municipal, quienes consiguieron el sexto lugar de su categoría, en el certamen desarrollado en La Serena.



PULSO deportivo
Lunes a viernes de 14 a 15 horas
CONDUCE: RICARDO MATURANA

issuu-downloader.com

¿Qué significa la deuda de $314 millones que tensiona a SaludQuillota?



Se ordenó un sumario administrativo, el que se inició esta semana. Por decisión del fiscal nombrado en el sumario, se apartó de sus funciones al director de SaludQuillota, Víctor Alvarado y al subdirector de Finanzas de ese departamento, Mauricio Carvajal

La Farmacia Comunal San Martín despacha en promedio 6.400 recetas al mes, según las cifras entregadas a fines de 2024 por parte del Departamento de Salud Municipal, SaludQuillota. Esta entidad administra dicha farmacia y la de San Pedro, las que permiten un ahorro de hasta un 70% en la compra de medicamentos.

Sin embargo, los usuarios denunciaron que, hace un par de meses, varios fármacos que antes podían adquirir en aquellas dependencias ahora no estaban disponibles. Esto fue debido a que la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) dejó de vender algunos remedios a las farmacias comunales de Quillota.

SE DESCUBRE DEUDA SUPERIOR A LOS $300 MILLONES

Por ello, la semana pasada, el alcalde Luis Mella viajó a Santiago para reunirse con los directivos de la Cenabast y hacer las gestiones necesarias para agilizar el retorno de los fármacos.

Sin embargo, en ese encuentro le manifestaron que SaludQuillota mantenía una deuda acumulada de aproximadamente $314 millones de pesos con la Cenabast, por lo que ahora el Departamento de Salud Municipal aparecía en la lista de morosos.

Este monto correspondería al no pago acumulado del 7%, valor que cobra Cenabast por la intermediación con los laboratorios y que es el 7% del precio del medicamento. Por otro lado, durante la reunión, el jefe comunal tomó conocimiento de las facturas por el servicio y los correos electrónicos enviados a SaludQuillota cobrando las deudas. Según lo manifestado en dicha ocasión, éstas nunca fueron ingresadas al sistema contable del Desam. A raíz de aquello, el alcalde Mella convocó a los concejales a una reunión urgente para informarles sobre esta situación.

Los ediles afirmaron no estar al tanto, añadiendo que solo sabían de los $200 millones adeudados previamente por SaludQuillota. Por cierto, este déficit era manejable, según informó dicho departamento tiempo atrás, ya que sería una deuda que había ido disminuyendo con los años (en 2022, era de 447 millones de pesos).

SUMARIO ADMINISTRATIVO

Pero ahora se supo que existía otra deuda más, con Cenabast y también con algunos laboratorios. Por ello, el alcalde y el Concejo Municipal aprobaron que se efectuara un sumario para determinar por qué no se ingresaron a la contabilidad de SaludQuillota las facturas de Cenabast.

Para ello se nombró un fiscal, quien decidió apartar de sus funciones al director de Salud, Víctor Alvarado, y al subdirector de Finanzas del mismo Departamento, Mauricio Carvajal. Se trata de una medida preventiva, mientras se realiza la investigación. Con ello, siguen recibiendo sus sueldos, pero no acuden a sus lugares de trabajo. Observador.cl se contactó con Víctor Alvarado, quien desestimó entregar alguna declaración sobre estos hechos.

El alcalde Luis Mella dijo: "Esta es una situación bastante grave porque no es sólo el hecho de la deuda, la verdad es que siempre ha habido deuda en Salud, siempre ha existido un endeudamiento. El problema es que no se haya integrado por más de tres años a la contabilidad correspondiente al Departamento (…) Quiero hacer hincapié en que lo grave es la deuda que no fue incorporada a la contabilidad, nunca se incorporó al presupuesto y por lo tanto, nunca apareció como deuda".

En entrevista con Juan Carlos Reyes en "Abriendo Sentidos" de Radio Quillota, el jefe comunal dijo: "Ahí está lo grave, no se pagó ni se ingresó -añadió-. Ni los concejales sabían, y si fue en mi período, tampoco lo supe. Probablemente el alcalde que recién terminó tampoco lo supo, no teníamos la información de esa deuda, porque nunca se incorporó. Entonces, ante esa situación, el sumario aclarará todo".

El alcalde informó que se hicieron algunos pagos pendientes a la Cenabast y la deuda de $314 millones bajó a $270 millones.

ASIGNACIONES A LOS TRABAJADORES DE SALUD

Quizá algo que vuelve aún más delicado este hecho es que a comienzos de diciembre de 2024, el Concejo Municipal dio el visto bueno a que en 2025 se paguen asignaciones del artículo 45 que están en la Ley de Atención Primaria de Salud. Esto fue poco antes de que asumiera el nuevo gobierno comunal de Quillota. Se determinó que estas asignaciones fuesen directo a las funcionarios que trabajan en SaludQuillota, a alrededor de 500 trabajadores de la dotación de 800. Es un dinero extra que se entrega aparte de los sueldos de forma mensual. Las asignaciones son temporales, expiran cada 31 de diciembre, varían en su cantidad y se deben aprobar por el Concejo Municipal, siempre que haya disponibilidad financiera y presupuestaria.

Al momento en que el Concejo Municipal dio su aprobación a estas asignaciones, no se tenía a la luz pública la millonaria deuda con Cenabast.

En relación a esto, la concejala RN, Regina Brito, dijo: "Tienen en la lista de morosos a Quillota y no sólo Cenabast: algunos laboratorios nos dejaron de enviar medicamentos, perjudicando a toda la ciudadanía, a los enfermos. Esta no era la información que nosotros teníamos como Concejo, por lo que a mí me parece de la máxima gravedad y amerita una investigación".

El alcalde Luis Mella comentó también esta situación: "La Ley establece que cada cuatro meses se le debe informar al Concejo Municipal las deudas del Municipio, de Salud y de Educación. Al no estar incorporada a la contabilidad, esta deuda no fue informada. Por lo tanto, aquí no es que el Concejo no haya hecho nada, sino que no estuvo informado de esta deuda".

Cabe hacer presente que no es requisito que no existan deudas para aprobar las asignaciones, pero sí se espera que estas bonificaciones vayan de la mano con una administración financiera estable y transparente.

EXISTE UNA DEUDA APARTE CON LOS LABORATORIOS

En paralelo, hay deudas con laboratorios proveedores con las farmacias comunales de Quillota y San Pedro. También los laboratorios han dejado de enviar remedios a las farmacias populares quillotanas y en relación a esto, el alcalde Luis Mella aseguró que buscará resolver esta situación en el corto plazo. Esta deuda sería inferior a la que se mantiene con la Cenabast. "Todavía no se me ha entregado la deuda exacta de los laboratorios", indicó el Dr. Mella.

Esta es una obligación de pago pendiente que tiene SaludQuillota, que es independiente a los más de $300 millones de pesos adeudados a la Cenabast.

De acuerdo con lo comentado por la concejala Brito a Observador.cl, en una próxima sesión del Concejo Municipal se debería a aprobar el convenio de pago en cuotas, para poder subsanar la deuda con la Cenabast.



Víctor Alvarado se ha desempeñado como director de SaludQuillota por 27 años. Ha trabajado 31 años en el Departamento.

issuu-downloader.com

Más de cinco mil personas compartieron con "Amal"

Este sábado 18 de enero la comuna se vistió de fiesta para recibir a la marioneta de 3.5 metros que llegó a la Plaza O' Higgins, frente al ex edificio de la Municipalidad de La Calera





Un espectáculo de nivel internacional se vivió este fin de semana en la comuna con la llegada de "Amal", congregando a más de cinco mil personas que se dieron cita para ser parte de este hermoso evento.

La actividad reunió desde niños a personas mayores, quienes pudieron disfrutar del carisma y la alegría de esta niña siria que lleva un mensaje de amor y esperanza a través de todo el mundo.

En La Calera, "Amal" conoció del talento de la orquesta municipal y la energía de la agrupación Danzas de mi Tierra; además de compartir con representantes de la colonia Palestina y los integrantes del Pueblito Artesanal, entre otras sorpresas.

"Estamos muy contentos de esta intervención cultural. Una gran cantidad de personas disfrutaron de esta actividad que se complementó con la participación de los agentes culturales de La Calera, y esperamos seguir desarrollando acciones de este tipo", manifestó el alcalde Johnny Piraíno.











issuu-downloader.com

EL OBSERVADOR

Las emociones que dejó el Festival del Huaso de Olmué 2025

Más de 20 artistas y agrupaciones musicales se presentaron entre el jueves 16 y domingo 19 de enero en el Anfiteatro El Patagual para el certamen folclórico más grande de Chile



Con la presentación de una impecable programación y parrilla de artistas, una producción de lujo y una competencia folclórica que emocionó en cada tema presentado, culminó este domingo 19 la 54° versión del Festival de Olmué 2025, el certamen folclórico más importante del país.

El certamen fue animado por Eduardo Fuentes y María Luisa Godoy; dupla televisiva que en todo momento trasmitieron la complicidad y cercanía con el público que llegó a cada una de las 4 jornadas del certamen huaso y a las actividades anexas que se desarrollaron en diversos territorios de la comuna de Olmué.

Fueron cuatro días donde a través de las pantallas y en el ambiente festivalero en la comuna, se vivió una amplia gama de emociones, que fueron desde la alegría y locura total total hasta el desagrado, mientras se presentaban los más de 20 artistas que trajo Olmué 2025 sobre el escenario de El Patagual.

En la primera jornada el Ballet Folclórico Nacional (Bafona) abrió el festival, emocionando a los presentes con ritmos y cuecas de nuestra tierra, tras lo cual subió al escenario el cantautor argentino Diego Torres, uno de los platos fuertes del certamen y quien repasó sus grandes éxitos junto al publico que no dejó de corear a cada momento.

La jornada contó además con el humor de Ignacio Socías, quien sorprendió con una rutina que incluyó chistes huasos y finalmente cerró la banda chilena de Rock Lucybell, que mantuvo a gran cantidad del público en El Patagual hasta las 2 y media de la madrugada vibrando con sus éxitos.

El viernes fue el día de mayor presencia de público, que agotaron entradas para ver a la banda sensación de la cumbia argentina Ke Personajes, quienes desataron la locura en El Patagual.

Fue un viernes donde el baile marcó la noche tras la presentación humorística de Claudio Michaux, pues cerró la jornada el emblemático grupo Axé Porto Seguro, quienes encendieron la fiesta juvenil hasta la madrugada del sábado.

Con un público más adulto, la noche del sábado inició con la cueca fusión del grupo limachino "A los 4 Vientos", que con gran calidad sobre el escenario, se llevó los primeros aplausos de la tercera jornada en El Patagual. Pero faltaba más romanticismo y para ellos subió al escenario el cantante nacional Luis Jara, que en más de una hora de show, repasó varios exitosos temas mundiales y otros de su vasta trayectoria, en un show de alto nivel.

El sabor amargo del Festival Huaso se lo llevó la cantante y comediante porteña Yolanda Carmín, que a pocos minutos de pisar el escenario, experimentó el tibio aplauso y luego las evidentes pifias de un público que a viva voz pedía menos canciones y más chistes, situación que no la dejó terminar su rutina.

Pero este mismo público fue el que olvidó los bochornosos minutos previos, cuando la cantante Paula Rivas, subió para entregar un show muy profesional, haciendo corear a los presentes diversos éxitos tropicales.

La fiesta culminó este domingo 19 de enero con una jornada marcada por la magistral presentación del grupo Los Jaivas, quienes fueron los que marcaron la más alta sintonía de las 4 jornadas; seguidos del show humorístico de Mauricio Palma, que conquistó al público con sus chistes del acontecer nacional y su personaje caricatura de cierta clase económica y política chilena, "Violento Parra".

También el término del certamen vino con la premiación de la canción del Festival del Huaso 2025, que recayó en la cueca chora "La Antorcha Encendida", del grupo Los Patiperros, quienes se impusieron con una calificación de 6,9 y con una potente puesta en escena que conectó con el público y traspasó las pantallas, entregaron este tema-homenaje a los precursores de la cueca brava, Roberto Parra y Hernán "Nano" Núñez.

Finalmente, la inconfundible voz de Denisse Malebrán y el grupo Saiko, fueron los encargados de cerrar el telón del Festival del Huaso de Olmué, entregando sus éxitos y temas de sus 25 años de trayectoria en la escena del pop rock nacional.











issuu-downloader.com



Anuncian desvíos por trabajos en avenida Marga Marga de Quilpué

Transitada arteria de la comuna, que conecta el centro con el Troncal Sur y el sector de Los Pinos, comenzó a ser intervenida este lunes 20 de enero

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Uribe Barahona, informó que este lunes 20 de enero se iniciaron las obras de reparación en el tramo Samuel Valencia- Recoleta de la Avenida Marga Marga, una de las principales arterias de Quilpué, que conecta los sectores Centro-LosPinos y al acceso y salida al Troncal Sur.

Los trabajos se realizarán dado el deterioro del pavimento de la concurrida avenida e implicará un desvío y el angostamiento de la arteria. Se trata de trabajos de reparación del descenso de la losa de pavimento, que serán ejecutados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) Región de Valparaíso y se extenderán hasta fines de febrero, permitiendo así comenzar el mes de marzo con la arteria completamente mejorada y segura para los automovilistas.

Al respecto, el director regional de Serviu, Rodrigo Uribe señaló que el objetivo de los trabajos es otorgar mayor seguridad vial. "Esta avenida representa una las principales vías de ingreso y salida de Quilpué, en especial en proceso de evacuación norte-sur del sector Los Pinos de la comuna. Es por eso que, como Serviu vamos a ejecutar obras de demolición y luego de pavimentación de la calle y las aceras", detalló.

DESVÍOS DE TRÁNSITO

En cuanto a los desvíos del tránsito, los vehículos que vengan desde el Troncal Sur y se dirijan hacia Buenos Aires deberán tomar la vía alternativa de antigua Marga Marga para conectar con el centro de Quilpué y/o al Hospital.

Mientras que los vehículos que vengan desde el Troncal Urbano, Blanco Encalada, Recoleta y Covadonga, y se dirijan hacia el Troncal Sur, se enfrentarán a un angostamiento de pista en el tramo comprendido entre Esmeralda y Buenos Aires.

La avenida Marga Marga es uno de los ejes conectores más importantes y más utilizados de la comuna, sobre todo para quienes se desplazan de sur a norte y también por quienes buscan salir del centro de la ciudad rumbo a autopistas como Camino Lo Orozco, Troncal Sur o Ruta 68, por tanto siempre mantiene gran cantidad de flujo vial.

Es por ello que el llamado es a considerar un aumento en los tiempos de viaje, sobre todo en hora punta mañana y tarde y, además, planificar el viaje con antelación y buscar vías alternativas de ser necesario.

Los trabajos se extenderán desde el 20 de enero hasta el 28 de febrero próximo, con la finalidad de tener entregadas las obras para el inicio de marzo, cuando habitualmente se incrementan los flujos viales en todo el país.



En La Calera recuperan millonarias maquinarias que habían sido robadas

Dentro de una vivienda aparecieron herramientas que fueron sustraídas hace pocos días en la Región de Coquimbo

El miércoles 15 de enero, en la ciudad de Salamanca (Región de Coquimbo) unas personas se robaron maquinarias que se utilizaban en faenas mineras, avaluadas en total en $20 millones de pesos.

Los propietarios de las máquinas pusieron la denuncia por el ilícito. Luego, la Fiscalía Local de Illapel solicitó a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) que indagara el hecho y así, se desarrollaron las labores que llevaron al hallazgo de las maquinarias: estaban en La Calera.

El subprefecto Octavio Estay, jefe de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) La Calera, entregó detalles al respecto: "Conforme a instrucción de la Fiscalía Local de Illapel, que solicitaba realizar primeras diligencias respecto del robo de maquinaria relacionadas con la minería que se habían desarrollado en la ciudad de Salamanca, el cual disponía que funcionarios de esta unidad pudieran ubicar y posicionar las especies en esta ciudad, es que se realizaron diversas técnicas investigativas, logrando en horas de la tarde (del jueves 16 de enero) posicionar las especies sustraídas, en un domicilio en el sector sur de la ciudad de La Calera".

"Se procedió al ingreso del inmueble, logrando la incautación de una máquina arenera marca Marco, un compresor de aire y una escalera metálica, las que serán devueltas por instrucción del Ministerio Público a su propietario", agregó el subprefecto Estay.

Aún no se ha podido detener a los presuntos responsables de este robo, por lo que la PDI continúa con su trabajo indagatorio.



issuu-downloader.com



Expo La Ligua 2025: artistas y programación por día

Ya está aquí Expo La Ligua 2025, conocida como la feria más extensa de todo Chile. Expo "La Ligua Emprende" es organizada por la Municipalidad de La Ligua y tiene una duración de más de 40 días.

En la feria se instalan emprendedores, artesanos y vendedores de alimentos y comidas típicas durante el día, además de juegos para niños. En las tardes y noches, hay atractivos espectáculos artísticos, todo con entrada liberada.

Expo La Ligua 2025 comienza el sábado 18 de enero y se extiende hasta el viernes 28 de febrero. La feria principal es en el Recinto Ferial El Rayado, al que se entra por la calle Diego Portales n°1575, en el acceso poniente a La Ligua.

ARTISTAS QUE VAN A LA EXPO LA LIGUA 2025

El Ballet Folclórico Nacional (Bafona) será el encargado de abrir el evento el sábado 18 de enero. La icónica Sonora Palacios hará su actuación el domingo 19 de enero.

Otros artistas que se presentan en la Expo La Ligua 2025 son Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Arte Elegante, Los Vásquez, Fran Maira, Amerika'n Sound y Los Pasteles Verdes. Próximamente se darán a conocer los artistas locales que participarán en la expo.



EXPO LA LIGUA 2025 ARTISTAS Y PROGRAMA POR DÍA

De lunes a domingo, entre las 10:30 y las 00:00 horas, está disponible el evento en el Recinto Ferial El Rayado. En ese horario, el público podrá encontrar stands con productos textiles, artesanías, bazar, comidas típicas, foodtrucks y más. Desde las 21:30 horas son las actividades artísticas y culturales.

FERIA ITINERANTE

La feria llegará a Huaquén el sábado 25 de enero y el domingo 26 de enero. Expo La Ligua 2025 se hará también en Longotoma el sábado 8 y domingo 9 de febrero. Asimismo, la feria se trasladará a Los Molles el sábado 22 y domingo 23 de febrero.



Gobernador Mundaca se reunió con los alcaldes de la Provincia de Quillota

La seguridad y la falta de conectividad fueron los principales temas planteados por los jefes comunales.

A las 10:30 horas de este viernes 17 de enero en el edificio de la Municipalidad de Quillota se realizó una reunión entre el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, y los alcaldes de la provincia de Quillota. Asistieron el alcalde quillotano, Luis Mella; la alcaldesa de La Cruz, Filomena Navia; la alcaldesa de Nogales, Leslie Pacheco; la jefa comunal de Hijuelas, Verónica Rossat y en representación del alcalde de Johnny Piraíno, Ricardo Aliaga.

En el encuentro, los alcaldes conversaron con el Gobernador para manifestarle las necesidades más urgentes de resolver en las comunas de la provincia, en las que el Gobierno Regional puede ser un apoyo valioso.

Se destacó la importancia de contar con comunas con mayores niveles de seguridad y también se conversó ampliamente sobre la falta de conectividad en la provincia, especialmente en los sectores rurales de cada territorio, que sus habitantes no poseen suficientes servicios de transporte público para poder movilizarse. En esa línea, cabe mencionar que recientemente se creó en el Gobierno Regional la Comisión de Transporte y su presidenta es la Consejera Regional Giselle Ahumada. Ella representa a la provincia de Quillota, es de la localidad de San Pedro, de Quillota.



issuu-downloader.com



Hijuelas: decomisan 11 kilos de droga en bus comercial

Perro policial detectó la sustancia ilícita dentro de una maleta en el porta equipajes

Carabineros detuvo a un hombre de 31 años de edad, que era pasajero en un bus comercial y que fue sorprendido trasladando 11 kilos 33 gramos de marihuana.

Fue un control vehicular en la ruta 5, en dirección al sur, el que permitió a los efectivos descubrir la sustancia ilícita en el bus comercial. La fiscalización la realizaron Carabineros de OS7 Valparaíso, apoyados con el can detector de drogas, Frosty, y el personal de la Tenencia Carreteras Hijuelas.

En el kilómetro 126, los policías le pidieron al conductor de un bus que detuviera su marcha, para efectuar el control. En ese contexto y gracias a su olfato infalible, Frosty detectó en el porta equipajes la presencia de la droga. Por lo anterior, se identificó al dueño de la maleta, un ciudadano de nacionalidad extranjera, de 31 años, con su situación migratoria irregular en el país.

Los policías lo tomaron detenido y por instrucciones del Ministerio Público, el hombre quedó a disposición del Tribunal correspondiente.



Diario Electrónico



Escanea este código QR



y únete a nuestro whatsapp y recibe la edición electrónica vespertina que se distribuye gratuitamente lunes, martes y miércoles.



www.observador.cl

issuu-downloader.com

Fatal incendio en San Esteban se habría originado por el mal uso de un horno de barro

Una persona habría estado cocinando un pastel de choclo en el horno, cuando en un descuido, una ráfaga de viento voló brasas hacia los pastizales

Este lunes 20 de enero, se dieron a conocer nuevos detalles sobre el incendio forestal que se produjo el domingo en San Esteban, en el sector de Los Chacayes, que lamentablemente dejó a una mujer adulta mayor fallecida.

El fiscal de turno regional de instrucción y flagrancia, Andrés Gallardo, comunicó: "En esta etapa preliminar de la investigación, los antecedentes dan cuenta que una persona de 60 años, con la intención de hacer un pastel de choclo en un horno de barro, no controló el fuego que se inició en estas circunstancias, al parecer producto del viento circundante que había en el lugar, lo que produjo que el fuego se extendiera a los terrenos colindantes".

Rápidamente las llamas comenzaron a expandirse, a medida que consumían los pastizales secos del sector Los Chacayes, lo que escaló hasta convertirse en un incendio de grandes proporciones, que obligó a decretar Alerta Roja en la comuna de San Esteban, para agilizar la gestión de los recursos para combatir el incendio.

Según la última actualización de Senapred, el incendio forestal está activo pero sin avance, ha consumido una superficie aproximada de 19.85 hectáreas. Una persona perdió la vida a raíz de este siniestro y cinco resultaron lesionadas. Dentro de las personas que están heridas, se encuentra el dueño de la propiedad donde estaba el horno de barro, que sería el presunto responsable del incendio forestal. Su estado de salud sería muy delicado, ya que según informó el fiscal Andrés Gallardo, "está en el hospital en un coma inducido".

El fuego consumió siete viviendas en su totalidad y cinco quedaron con daños que están siendo evaluados. 38 es la cifra de personas damnificadas por esta emergencia. Las personas damnificadas fueron trasladadas a casas de familiares.





Hijuelas y La Calera firmaron convenio de colaboración

Autoridades comunales buscan trabajar unidas en ámbitos como la educación, salud y seguridad

Mediante la firma de un convenio, las máximas autoridades de las comunas de La Calera, Johnny Piraíno y de Hijuelas, Verónica Rossat, reafirmaron su compromiso de aunar esfuerzos y voluntades para la ejecución de diversas iniciativas que impulsen el desarrollo de sus respectivas comunidades.

"La asociatividad ha sido una estrategia que hemos potenciado en nuestro Gobierno Comunal, en esta oportunidad hemos firmado un convenio de colaboración con el Municipio de Hijuelas representada por su alcaldesa Verónica Rossat y nuestro Municipio, la idea es trabajar mancomunadamente para optimizar los recursos y poder ser solidarios con cada uno de los vecinos y vecinas de las comunas de La Calera e Hijuelas", indicó el alcalde Johnny Piraíno.

Esta alianza mancomunada fundamentalmente apunta a desarrollar iniciativas y acciones que aseguren a los vecinos y vecinas su activa participación en el progreso tanto económico, social, cultural y deportivo.

Para la primera autoridad comunal de Hijuelas, Verónica Rossat, es importante el que los municipios vecinos trabajen de forma articulada "agradezco al alcalde Johnny Piraíno por las puertas abiertas que tuvo de forma inmediata hacia el Municipio de Hijuelas y con esta alcaldesa y con la reunión que sostuvimos este miércoles, se materializó inmediatamente en un convenio que nos va a poder permitir trabajar y ver temas en conjunto, sobre todo para nosotros, un ejemplo ello es el centro de neurodesarrollo TEA El Alba y varias otras materias para los vecinos, así que muy agradecidos con el alcalde Piraíno, que se trabaja super rápido con él y con todo su equipo".

Asimismo, este convenio busca fortalecer los esfuerzos en conjunto dando respuesta oportuna y eficiente, frente a las diversas necesidades que tiene la comunidad, en ámbitos como la educación, salud, prestaciones sociales, seguridad, entre otras materias.



issuu-downloader.com

Lanzan libro que rescata prácticas de pescadores y recolectoras de Pichicuy

El proyecto busca visibilizar este balneario fundado por hombres y mujeres que hacen del mar su vida y su sustento



Autoridades regionales y locales junto a diversos representantes de la comunidad participaron en el lanzamiento de un libro de relatos y cápsulas audiovisuales, que documentan los modos de vida de pescadores/as artesanales y recolectores/as de orilla de la Caleta de Pichicuy, recogiendo sus vivencias y expectativas frente a situaciones que afectan su labor, con el propósito de visibilizar sus prácticas para un futuro deseado donde la pesca sea el motor de una vida con mayor bienestar para los habitantes de este balneario, ubicado en La Ligua.

Con esta actividad concluyó el proyecto "La cultura de mar y sus prácticas: Saberes, oficios e historias de pescadores y recolectores de orilla en la Caleta de Pichicuy", financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y ejecutado por el Centro Patrimonio y Desarrollo (CEPADE). La iniciativa además contó con la colaboración de la I. Municipalidad de La Ligua, el Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta Pichicuy y de la Agrupación Ambiental, Cultural y Social de Pichicuy.

Producto de esta investigación sobre el patrimonio inmaterial de la Caleta de Pichicuy se editó una publicación de 100 ejemplares que compila un total de 22 entrevistas a antiguos pescadores y algueras, reconocidas por su comunidad, quienes testimonian lo dulce y lo amargo de este oficio artesanal, así como sus sueños para un buen vivir. Además, se grabaron 5 cápsulas audiovisuales, unas de las cuales tiene por objetivo promover este balneario como punto de interés turístico. A estos videos se puede acceder directamente a través del código QR impreso en el libro de relatos o en el link https://vimeo.com/cepade

En el acto de cierre de este proyecto de rescate patrimonial, se exhibió una muestra de los videos y se entregó un ejemplar del libro de relatos a todos los asistentes de la comunidad, a las directivas de los organismos colaboradores, así como a los Consejeros Regionales por la provincia de Petorca, Juan Ibacache y Cristian Pinilla; los concejales de La Ligua Camilo Castillo, Mauricio Díaz y Ligia Osorio; la encargada de Cultura de la Municipalidad de La Ligua, Natalia Campos; el director de diario El Observador, Roberto Silva; el ex Core Manuel Millones; entre otras autoridades, dirigentes y vecinos de Pichicuy.

PIDEN VISIBILIZAR LA CALETA DE PICHICUY

Macarena Acevedo, una de las tres pescadoras artesanales de la Caleta de Pichicuy, entregó su opinión tras haber participado en esta iniciativa. "Fue una muy bonita experiencia, porque así dan a conocer a la gente lo sacrificado que es la pesca, ser alguera y también dan a conocer esta bonita caleta que es Pichicuy, que al fin y al cabo está muy botada por todos lados, porque si tuviéramos un mejor camino o tuviéramos mejor infraestructura, a la gente le daría gusto venir acá. Tiene un humedal muy lindo, tiene la cueva del pirata, algo muy turístico, pero le falta ser más visibilizada."





En esta misma línea, el presidente del Sindicato de Pescadores de la Caleta de Pichicuy, Viterbo Ibacache, manifestó su agradecimiento al Fondo del Patrimonio Cultural que financió este proyecto que busca visibilizar esta localidad. "Nosotros somos una caleta de la comuna de La Ligua, pero queremos también sentir que somos parte de la comuna. Agradecer a todos y a cada una de las personas que asistieron, sobre todo a aquellos que tienen cargos importantes, los Cores, concejales y a todos aquellos que puedan aportar de una u otra forma para visibilizar esta caleta para ver la problemática que tiene y dar solución, ojalá a corto plazo, porque necesitamos la ayuda de la autoridad para que nos visibilice y tener otra alternativa de ingreso para nuestras familias."

Por su parte, el CORE Juan Ibacache, destacó el apoyo del Sindicato de Pescadores y de la Agrupación Ambiental, Cultural y Social para sacar adelante esta iniciativa de CEPADE. Manifestó que "un pueblo sin historia no tiene futuro y ellos tienen clara conciencia de que tienen que rescatar su historia para fijarse desafíos futuros." Agregó que, "es perfectamente (posible) hacer sostenible la pesca artesanal con el turismo gastronómico y utilizando la naturaleza como un entorno adecuado para invitar a todos a que visiten esta zona". En ese sentido, indicó que el rol de "las instituciones públicas desde el ámbito local hasta el ámbito regional es entregarles las herramientas, el financiamiento respecto de alguna materia que ellos por sí solos no pueden lograr. Si somos capaces de establecer esa alianza entre públicos y privados, no tengan ninguna duda que esta historia se va a proyectar con otros actores hacia el futuro", concluyó.

issuu-downloader.com

SEGUIMOS AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DESALINIZADORA DE LA ZONA CENTRAL DE CHILE

Durante el 2024 abrimos las obras para las comunidades, clientes y amigos, en total 386 personas de distintas organizaciones visitaron y vieron de cerca los avances de este proyecto que traerá una nueva fuente de agua segura y sostenible para contribuir a mitigar la sequía que afecta a las regiones de Valparaíso y Metropolitana.


Visita de Colbún


Delegacion Universidad de Valparaiso


Anglo American


Comisión Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados


Delegación Acades


Socios y representantes de SSR


aguas pacífico

AGUA QUE TRAE VIDA

www.aguaspacifico.cl

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Carola Naranjo Inostroza
Especialista en género y políticas públicas, académica universitaria. Doctora © en Psicología. Directora Ejecutiva Consultora Etnográfica.

¿Cuántas funcionarias públicas más deben suicidarse para que detengamos el acoso laboral?

El suicidio de una funcionaria en el Ministerio de Hacienda la semana pasada es mucho más que una tragedia personal. Es el resultado más doloroso de un sistema que sigue fallando en proteger la dignidad de quienes trabajan en él. Esta muerte nos golpea en lo más profundo porque, otra vez, somos las mujeres quienes enfrentamos las consecuencias más brutales de un sistema de desigualdad que se reproduce de forma dramática y violenta en el interior de las organizaciones laborales.

El acoso laboral afecta a hombres y mujeres, pero las estadísticas son claras: somos las mujeres quienes somos acosadas con mayor frecuencia. La violencia de género no solo está presente en las calles o los hogares; también se manifiesta en los espacios de trabajo, especialmente en aquellos donde las jerarquías de poder se utilizan como herramientas de control y maltrato. Esta desigualdad estructural convierte a las mujeres en el blanco preferido del abuso, perpetuando una dinámica de violencia que parece no tener fin.

Desde hace años, he trabajado en diversos servicios públicos apoyando la implementación de procedimientos y protocolos para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral. Sin embargo, si hay algo que se repite en la mayoría de las capacitaciones, es la incredulidad y desconfianza de los funcionarios y funcionarias públicas cuando explico lo que se debe hacer. Hay una cultura del silencio. Hay una cultura del abuso. Y estas culturas, profundamente arraigadas, hacen que los protocolos, por más bien diseñados que estén, no sean efectivos.

Esto no es compatible con el servicio público. Ser funcionario o funcionaria pública no es solo cumplir con tareas administrativas, es asumir un compromiso ético con la ciudadanía y con los/as compañeros/as de trabajo. Y cuando se tolera o se guarda silencio frente al acoso laboral, se traicionan los principios fundamentales de la administración pública.

Es urgente que entendamos que el Estado no es cualquier empleador. La administración pública tiene la obligación de ser ejemplo de justicia y probidad, no un espacio donde el abuso se normalice. El acoso laboral no solo es un problema ético; es una violación al deber de probidad y a la responsabilidad administrativa que recae sobre quienes trabajan al servicio del país.

Por eso, esta tragedia debe ser un llamado de atención contundente:

- Romper con la cultura del silencio. Cada funcionario y funcionaria pública tiene la obligación ética y administrativa de denunciar cualquier acto de acoso laboral. Guardar silencio perpetúa el abuso y convierte a los testigos en cómplices.
- Garantizar que los protocolos funcionen. Las instituciones deben asegurar que las denuncias sean investigadas con seriedad, proteger a las víctimas y sancionar con severidad a quienes perpetúan el acoso.
- Abordar la desigualdad de género como un eje central. No podemos seguir ignorando que las mujeres somos las más afectadas por estas dinámicas de abuso, y que cualquier solución real debe incluir una perspectiva de género.
- Reforzar la ética del servicio público. Ser parte de la administración pública no es un privilegio; es una responsabilidad que exige actuar con los más altos estándares de probidad y respeto.

El suicidio de esta funcionaria no puede ser olvidado en una semana. Es un grito de auxilio que nos recuerda que el cambio no vendrá solo de los protocolos, sino de una transformación cultural que debe comenzar en cada una de las reparticiones de la administración pública.

Otra vez somos las mujeres quienes enfrentamos las peores consecuencias. Otra vez somos nosotras quienes debemos gritar para que se escuchen nuestras denuncias. Otra vez somos nosotras quienes cargamos con el peso de un sistema que nos violenta y nos silencia. ¿Cuántas más? Ni una más.

CARTAS

Rol motivador de los docentes

"Mis profesores creyeron en mí", es una idea que se repite en muchos de los jóvenes que obtuvieron puntajes destacados en la PAES, medición que además vino a confirmar las profundas brechas entre colegios privados y públicos.

Que un docente "crea en alguien", es decir, que sea el motivador de una persona en pleno proceso de formación, realmente marca diferencias. Si sabemos que un 58% de escolares reconoce que no les gusta estudiar, la fuente primaria para lograr un aprendizaje profundo en el aula es el profesor.

Abogamos por un 2025 en que la capacitación, acompañamiento y fortalecimiento del rol de los profesores no deje de estar presente en los debates sobre calidad de la educación. Finalmente, los docentes son vitales para transformar las escuelas en lugares donde los niños y niñas quieran estar y puedan aprender, más allá de las notas.

Valentina Araya
Directora ejecutiva Proyecto Aprender

SECUELAS DEL ESTALLIDO

"(Después del estallido) el país quedó un poquito desarmado. No solo por el estallido, sino por toda la cultura de masas que se fue desarrollando y que es paralela en muchas partes del mundo. La idea de una cultura de los derechos y no de los deberes, fenómenos como la extensión de la juventud y la mentalidad juvenil más allá de los 20-25 artos. Eso es complicado, pero es un fenómeno claro. Y la idea del reinado incondicional del principio del placer, por tomar este concepto freudiano. Eso se vio muy marcadamente en Chile. La ruptura con la tradición, la parte buena de la tradición; la idea de que las normas están para violarlas. Cierto que todos los escándalos, de capitán a paje, han afectado mucho. El país quedó como desarmado y perdió horizonte estratégico. Creo que los retiros de los fondos fueron los actos financieros más suicidas de la historia de Chile. Creo que hubo algo de fiesta y quedamos un poco varados".

Joaquín Fermandois, historiador.
(La Tercera, 19 de enero 2024)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: ACUERDO EN REFORMA DE PENSIONES



"Valida el sistema de AFP"

Juan Sutil
Expresidente de la CPC

"Al final, lo que estamos haciendo es aprobando una reforma que mantiene el principio de la libertad de elección. Segundo, mantiene el concepto de la cotización del punto de vista contributivo, que vaya a la cuenta de cada uno de los trabajadores, resuelve un problema transitorio para mejorar las pensiones, y finalmente valida el sistema de administración de los fondos de pensiones".
(The Clinic, 19 de enero 2025)



"Un manotazo a sus fondos"

Sara Concha
Presidenta Partido Social Cristiano

"En ningún caso queremos defender a las AFP, sino que estamos a favor de los trabajadores que reúnen sus recursos con esfuerzo, a quienes a través de un acuerdo cerrado entre el Gobierno y Chile Vamos se les va a pegar un manotazo a sus fondos".
(radio.uchile.cl, 18 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Bienvenido al Parque...Solar



Hace tiempo que es una tendencia el tema de los Parque Solares y de seguro lo será mucho más. Es una forma de aprovechar la energía limpia del sol, por lo menos ilimitada los próximos 1.500 millones de años. Hay empresas que están comprando o arrendando parcelas no para poner paltos, sino receptores solares, tal como las "granjas solares". ¿Estamos aprovechando la energía solar como se debe? La respuesta es un gran no. Locación: Manzanar.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com



Las dudas que dejó Unión La Calera ante Magallanes en la tradicional "Noche Roja"

Un equipo con actitud, ganas y vértigo, pero con poco fútbol y con la necesidad urgente de jugadores que aporten experiencia, fue lo que vieron los hinchas rojos

Con un buen marco de público se realizó el sábado pasado, en el Estadio Municipal "Nicolás Chahuán Nazar", la "Noche Roja", evento donde Unión La Calera presentó a su plantel 2025 y que hace más de una década no se llevaba a cabo.

Luego de la presentación de "La Pandilla Tropical", la emblemática banda calerana y la tradicional ceremonia donde fueron presentados uno a uno los jugadores caleranos, donde destacaron los hasta ahora 11 refuerzos que han llegado, además de los pocos futbolistas que continuaron desde el año pasado y los juveniles subidos al primer equipo, los rojos se midieron con Magallanes en un partido amistoso.

En el aplausómetro, los más ovacionados fueron Sebastián "Sacha" Sáez en su retorno al elenco calerano, también el arquero Jorge Peña, el canterano Ariel Cáceres y el técnico Walter Lemma.

Cuando comenzó a rodar la pelota, vinieron las dudas entre los hinchas caleranos. Pese a que los rojos comenzaron muy bien, creándose al menos cuatro oportunidades de gol -destacando la actuación de Ignacio Mesías-, incluyendo dos tiros en los postes, y mostrando una presión alta que complicó mucho a Magallanes, las dudas quedaron instaladas.

En líneas generales, Unión La Calera mostró ser un equipo con mucho vértigo, actitud y ganas, pero necesita con urgencia alguien que marque las pausas y le imprima la cuota de fútbol que no tiene, al ser un equipo demasiado directo y muy físico.

La dirigencia ya había establecido con anterioridad que se buscaban sumar al menos 5 refuerzos más, lo que permitiría completar un plantel que por ahora se nota incompleto. Unión La Calera está contra el tiempo, pues este viernes tendría su primer partido oficial, nada menos que ante San Luis, en Quillota, en el inicio de la Copa Chile.

El partido con Magallanes terminó empatado sin goles, pese a los intentos del cuadro calerano de darle una alegría a su hinchada, que espera que la dirigencia complete rápidamente el plantel con la jerarquía que claramente necesita.

Fecha de la Copa Chile hace peligrar la esperada "Noche Canaria"

San Luis de Quillota sigue con su preparación y deberá debutar por Copa Chile el viernes ante Unión La Calera, por lo que la presentación del plantel -que estaba fijada para el jueves- podría cambiar de día

La ANFP no da tregua en su lucha por dar comienzo a las competencias de la temporada 2025 y en las fechas que estaban estipuladas. Es así como pese al paro de futbolistas que hasta ahora se mantiene, el organismo del fútbol chileno decidió ratificar e incluso dar comienzo a la venta de las entradas, para el partido por la Supercopa, que se jugaría el sábado al mediodía en el Estadio La Portada de La Serena.

De igual manera luego de la realización del sorteo de la Copa Chile, también el organismo programó la primera fecha de la fase grupal de dicho torneo y donde San Luis debutaría el próximo viernes a contar de las 20:30 horas frente a Unión La Calera en el Estadio "Lucio Fariña Fernández".

Esto dejó en duda la realización de la "Noche Canaria", evento programado para este jueves en el mismo recinto y donde los canarios enfrentarían a Deportes Limache.

Todo debería definirse luego de la reunión que sostendrán hoy lunes por la tarde los representantes de la ANFP, del Sindicato de Futbolistas y la Dirección del Trabajo.

De mantenerse el paro se realizaría la "Noche Canaria" el jueves, pero en caso de que se deponga la paralización y se inicie el viernes la Copa Chile, la presentación del plantel podría adelantarse para el miércoles.

SIGUE CON SU PREPARACIÓN

Pero el plantel canario que dirige Damián Muñoz sigue trabajando y dentro de este plan el sábado por la mañana jugó un nuevo partido de preparación.

Esta vez el rival fue Santiago Wanderers partido que se realizó a "puertas cerradas" en el Complejo "Manuel Arancibia Valencia".

Cuando ya el encuentro finalizaba los porteños llegaron a la igualdad con gol marcado por José Pablo Monreal y lo que significó el 1 a 1 definitivo.

El plantel de San Luis continuó con su preparación enfrentando a Santiago Wanderers; donde Felipe Flores fue el autor del gol canario ante los porteños.

Ahora el plantel inició hoy su tercera semana de trabajo a la espera de la resolución de lo que sería el inicio de la Copa Chile y donde los canarios comenzarían jugando el viernes por la noche ante su clásico rival Unión La Calera, en un partido que ya enciende el entusiasmo en ambas ciudades.



issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
Radio Quillota 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM
105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
Radio Quillota 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo
Radio Quillota 101.5 FM

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS
Radio Quillota 101.5 FM

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

issuu-downloader.com

Senador Lagos Weber responde a críticas por acuerdo en reforma de pensiones: "Lo que tenemos hoy en día es un realismo con responsabilidad"

Tras iniciarse la discusión en la Comisión de Trabajo, el senador por el PPD valoró el acuerdo logrado entre gobierno y oposición, permitiendo que se avance para su despacho a comisión de Hacienda en los próximos días. "Esto ya demuestra que uno tiene que continuar gradualmente, clavando banderas para avanzar", señaló



Luego del importante acuerdo alcanzado este miércoles, entre el gobierno y parlamentarios de la oposición y que permitió aprobar, en general, el proyecto de ley de reforma previsional que se discute actualmente en comisión de Trabajo del Senado, el parlamentario por el PPD, Ricardo Lagos Weber, salió al paso de las críticas del Partido Republicano, quienes cuestionaron el avance de la iniciativa que aspira a mejorar las pensiones de los actuales y futuros jubilados en el país.

Consultado al respecto, el senador por la región de Valparaíso, reconoció que "lo que tenemos hoy en día, es un realismo con responsabilidad y eso es lo que hemos hecho. Si usted me pregunta si yo quiero una AFP estatal, sí, me encantaría tener una AFP estatal, pero no tengo la mayoría en el parlamento para acordar eso. Quiero un inversor público de los fondos de pensiones, tampoco tengo los votos para eso, pero sí, conseguí los votos para aumentar las pensiones actuales para mejorar las condiciones de la mujer chilena en materia de pensiones. Vamos a tener una tasa de reemplazo razonable; le introducimos competencia a las AFP, que tienen rentabilidad excesiva de alrededor de un treinta y tantos por ciento, más allá del tipo de industria y el riesgo que tienen, porque perciben bajo riesgo porque los cotizantes están obligados a poner la plata todos los meses. Ahí se introducen elementos distintos que permiten un avance sustantivo, que ha permitido aumentar un poco las pensiones. ¿Decir que es todo lo que yo quería? No, pero me acerca muchísimo y me pone en el camino correcto", señaló.

En esa línea, Lagos Weber agregó que, a su juicio, la materialización de estos avances, "ya demuestra que uno tiene que continuar gradualmente, clavando banderas para avanzar. Se avanzó con la ex Presidenta Bachelet, con la Pensión Básica Solidaria, el Pilar Solidario. Se avanzó con el ex Presidente Piñera, con la Pensión Garantizada Universal (PGU). Y ahora, vamos a avanzar porque los empleadores tendrán que poner plata en su bolsillo también para financiar las pensiones. Vamos a tener una AFP que tendrá más competencia. Entonces, yo diría que veamos el abanico grande, escuchemos a la ministra (Del Trabajo), al ministro Marcel (Mario) y a la ministra Jara (Jeannette), y yo creo que ahí vamos a tener, al menos desde mundo al que yo adscribo, que es el oficialismo, vamos a tener una mayoría sustantiva para aprobar el proyecto, en lo grueso", concluyó.

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com





Hospital Carlos Van Buren realiza jornada de planificación estratégica con enfoque participativo



La actividad contó con la contribución de funcionarios de distintas unidades y estamentos para enriquecer y complementar el análisis y las propuestas con las diversas perspectivas de la institución

El Hospital Carlos Van Buren llevó a cabo una jornada de planificación estratégica con la participación activa de funcionarios de diversas áreas y estamentos de la institución. Este encuentro tuvo como objetivo principal revisar los lineamientos estratégicos definidos durante el segundo semestre de 2024, alineados con las directrices del Ministerio de Salud, y proponer mejoras para abordar los desafíos críticos del establecimiento.

La directora del centro asistencial, Dra. Dafne Secul, dio inicio a la actividad, oportunidad en la que recordó que "nuestros funcionarios están altamente comprometidos con nuestra institución y en este proceso de planificación estratégica lo han confirmado con importantes aportes desde la realidad hospitalaria diaria que, sin dudas, permiten que se identifiquen situaciones y procesos que necesitan mejoras".

Daniela Espinoza, jefa de Planificación y Control de Gestión del hospital, destacó la importancia de esta actividad como parte del proceso de levantamiento estratégico. Según explicó, la instancia permitió reunir a representantes de distintas áreas para analizar los lineamientos existentes y generar propuestas que serán incorporadas en el plan de trabajo institucional para los próximos tres años. "La idea es que todo lo recolectado en esta jornada se procese y sirva como insumo para la mesa de planificación estratégica. Esto nos permitirá construir una carta Gantt con actividades realistas y a corto plazo, orientadas al cumplimiento de los objetivos ministeriales", señaló.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Entre los lineamientos estratégicos abordados destacan cinco pilares fundamentales: garantizar una atención humanizada e inclusiva, optimizar el uso eficiente de los recursos, fortalecer la gestión de procesos hospitalarios, potenciar las competencias del personal y establecer sistemas de control interno enfocados en el cumplimiento de metas institucionales.

La metodología utilizada durante la jornada se basó en la formación de grupos multidisciplinarios que analizaron de manera integral las falencias detectadas en diversos procesos hospitalarios. Alejandra Soto, matrona supervisora de la Unidad de Neonatología, valoró positivamente esta instancia participativa. "Es una oportunidad enriquecedora porque permite visibilizar problemas comunes, como el ausentismo y la falta de control en algunos procesos, que afectan directamente la calidad del servicio y que debemos mejorar", comentó.

Por su parte, Ignacio Navarro, jefe de la Unidad de Salud Mental, subrayó la relevancia de contar con una visión colectiva en este tipo de actividades. "Es muy positivo que el hospital discuta su planificación con la participación de todos los estamentos. Esto no solo fortalece nuestra identidad como institución, sino que también nos permite complementar distintas perspectivas en beneficio del bienestar de nuestros pacientes", afirmó.

Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

ESTE PROGRAMA INCLUIRÁ:
Programas radiales en Radio Quillota 101.5 Fm
- Paneles de discusión
- Suplementos en diario impreso.

Todo esto lo podrás encontrar en www.observador.cl

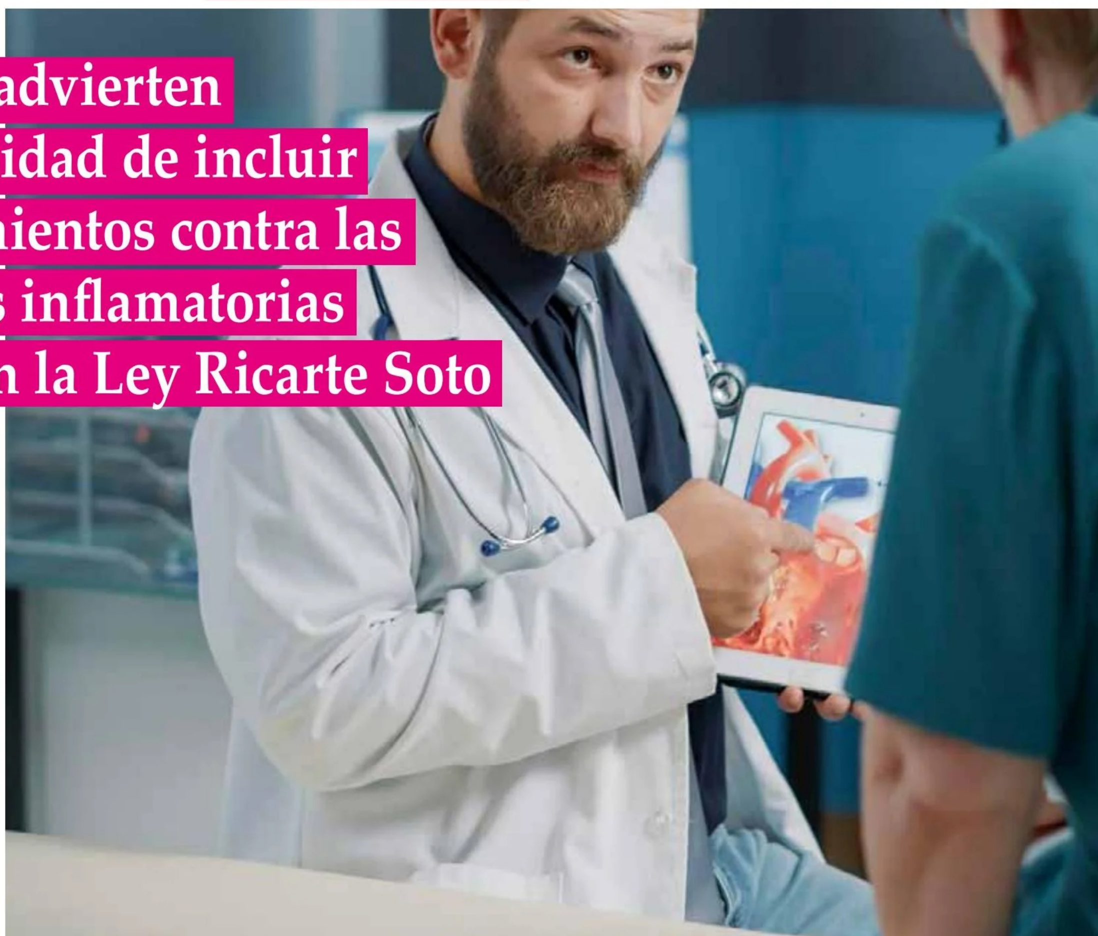
La región se conecta, avanza, innova y emprende.
¡Únete a nosotros y sé parte de esta transformación!

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com



Especialistas advierten sobre la necesidad de incluir nuevos tratamientos contra las enfermedades inflamatorias intestinales en la Ley Ricarte Soto

Se calcula que unas 20 mil personas padecen en Chile las patologías de Crohn o colitis ulcerosa

En el marco del 50° Congreso Chileno de Gastroenterología, expertos nacionales e internacionales se reunieron para abordar los desafíos actuales en el diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII), que incluyen la Enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa, las cuales se manifiestan de diversas formas en el cuerpo, siendo el dolor abdominal uno de los síntomas más comunes junto con otras afecciones que afectan considerablemente la calidad de vida de quienes las padecen.

Según el Ministerio de Salud, se estima que cerca de 20.000 personas en Chile padecen alguna de estas dos enfermedades, con tasas de incidencia que van de 3 a 9 casos por cada 100,000 habitantes para la colitis ulcerosa, y de 2 a 4 casos por cada 100,000 habitantes para la Enfermedad de Crohn.

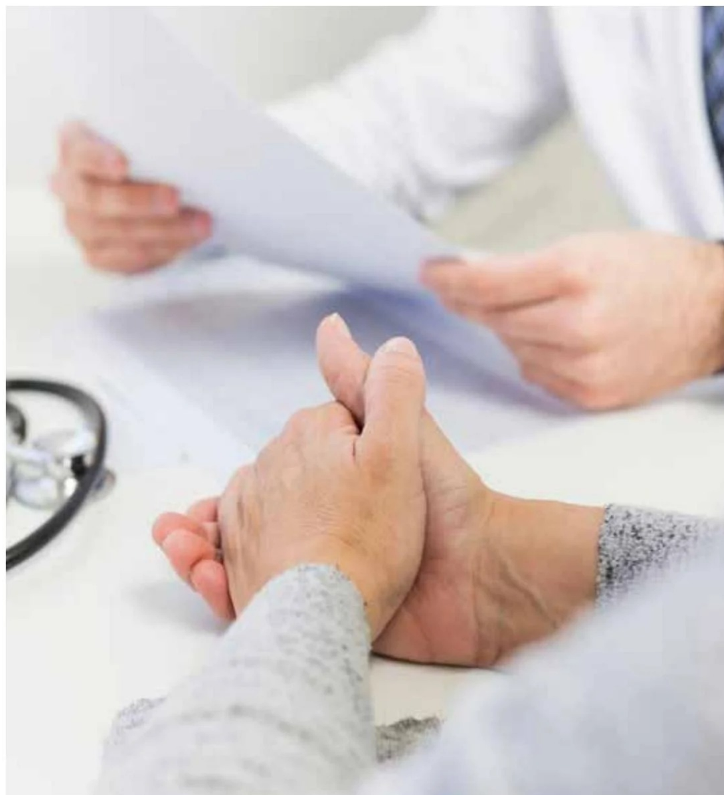
A pesar de los avances significativos en los últimos años en el tratamiento de las EIIs, especialmente con la incorporación de ambas afecciones a la lista de enfermedades de la Ley Ricarte Soto (LRS), lo que ha ampliado considerablemente el acceso a terapias, los especialistas coinciden en que la falta de actualización de los decretos relacionados con esta legislación está generando una creciente urgencia por contar con terapias innovadoras que tengan un impacto positivo en los pacientes.

En el encuentro, los expertos en esta materia discutieron, principalmente, dos grandes problemáticas que se deben enfrentar en los próximos años en el sistema de salud chileno: la necesidad de facilitar un diagnóstico más temprano de estas patologías y poder ampliar el acceso entre la población a terapias innovadoras.

Así lo cree la Dra. Paulina Núñez, presidenta de la Agrupación Chilena de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (ACTECCU), quien hizo hincapié en la variable tasa de éxito que tienen los tratamientos actualmente disponibles en el mercado nacional. En ese sentido, la especialista señaló que "dentro de la Ley Ricarte Soto, solo están consideradas terapias con anti TNF, medicamentos que ayudan a detener la inflamación. Ya vamos en el quinto decreto de la ley y desde ahí no hemos avanzado. Los pacientes que utilizan estos medicamentos tienen entre un 20% y un 30% de posibilidad de no respuesta al fármaco, mientras que a medida que avanza la terapia, el medicamento va perdiendo entre un 10% y un 20% de su efecto en las personas".

Contando con ese margen de pacientes que no tienen la respuesta esperada en sus tratamientos, la experta calculó que son cerca de 3.600 las personas que actualmente están siendo sometidas a algún tipo de terapia biológica para combatir una Enfermedad Inflamatoria Intestinal bajo el paraguas de la LRS. "De ellas, debe haber unos 60 pacientes

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Especialistas advierten sobre la necesidad de incluir nuevos tratamientos ...



con dosis optimizadas o que han perdido respuesta de su terapia, lo que los ha obligado a ir a cirugías para solucionar sus problemas", agregó la profesional.

AVANCES EN DOCUMENTOS CLAVE

En la instancia, los profesionales reunidos lograron llegar a diversos acuerdos, lo que derivó en el trabajo que se realizará para desarrollar nuevas guías clínicas, que entregan directrices basadas en la calidad de la evidencia científica sobre cómo deben tratarse a los pacientes que sufren alguna EII.

El objetivo de la sociedad científfica es poder entregar este material al Ministerio de Salud, de forma que el conocimiento generado en estas instancias pueda ser aplicado directamente en el diseño de políticas públicas, con un foco especial en una mayor accesibilidad a los tratamientos innovadores y a mejorar los medios para conseguir un diagnóstico más temprano de las patologías.

Sobre ello, la Dra. Paulina Núñez agregó que "las guías van a ser publicadas en marzo, idealmente en alguna revista con alcance nacional e internacional. Posterior a eso, también prepararemos un resumen para la revista de gastroenterología latinoamericana, medio oficial de los gastroenterologos en Chile, que cuenta con información nacional sobre la experiencia chilena en el tratamiento de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales".

Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O´Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia
$ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800
$ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840
$ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club
$ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile
$ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel
$ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona
$ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años
$ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota
$ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo
$ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad
$ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980
$ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos +569 88879747 332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz: La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

PUCV avanza en la recuperación de la patrimonial Casa Italia en Viña del Mar

Estudios de arquitectura fueron invitados para la elaboración de pre propuestas



En los próximos días se recibirán las ideas de una veintena de estudios de arquitectura que se invitaron a participar en la elaboración de una pre propuesta de restauración de la Casa Italia en Viña del Mar, iniciativa llevada adelante por la Universidad.

Estas ofertas deberían incluir una metodología de trabajo, los plazos comprometidos y costos asociados. Una vez desarrolladas las obras civiles, eléctricas y de agua, entre otras, se avanzará en su ejecución, la que debiera comenzar a fines del próximo año tras la obtención de las correspondientes autorizaciones y permisos.

De acuerdo con el rector Nelson Vásquez, la protección del patrimonio para nuestra universidad es fundamental. “El rescate de una edificación con invaluable valor histórico contribuye a la vinculación de la PUCV con el territorio y su gente. Esta vocación pública manifestada por la institución en casi cien años reafirma nuestro compromiso con la región de Valparaíso”, afirmó.

Asimismo, agregó que “estamos fuertemente comprometidos con el rescate patrimonial de lugares emblemáticos y la Casa Italia es muy apreciada por los habitantes de Viña del Mar. La restauración de la casona en su integridad, situándola nuevamente en un estadio de belleza, la hemos asumido como una responsabilidad muy significativa camino al Centenario en 2028”, complementó el rector Vásquez.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

Según el vicerrector de Administración y Finanzas de la PUCV, Alex Paz, la labor de recuperación de Casa Italia se está desarrollando en varias etapas. “Ya se realizaron las tareas más básicas, relacionadas con la limpieza del entorno y con la correspondiente autorización y visado del Consejo de Monumentos Nacionales”, agregó.

Sostuvo que en la actualidad los esfuerzos se concentran en el proceso de recuperación de la reja original de la casona, proyecto que debiera culminar a mediados del mes de febrero, ya que “implica sacar las innumerables capas de pintura que se le han dado a través de los años para, finalmente, llegar al metal base”.

“Complementariamente, estamos trabajando con un estudio de paisajistas el proyecto de restauración del jardín del frontis de Casa Italia, el cual debiera estar cerrado en los próximos días para iniciar obras, aproximadamente, en el mes de marzo”, enfatizó.

En este mismo sentido, el rector Vásquez precisó que “proyectamos que el jardín de Casa Italia sea un espacio bello, permitiendo que la comunidad pueda visitarlo y disfrutarlo plenamente. Estamos poniendo todas nuestras capacidades para que este jardín sea un espacio emblemático de Viña del Mar”.

Por su parte, la paisajista Juana Zunino explicó que el jardín buscará evocar lo que anteriormente hubo. “Tendrá mucho colorido, muchas flores, de manera que se convierta en un placer a la vista de la comunidad. Este será uno de nuestros principales desafíos”.

CASA ITALIA

Cabe consignar que la Casa de Italia se construyó entre los años 1914 -1918, por encargo del empresario del salitre y textil Carlos Werner Rither, dueño de la fábrica de paños Bellavista Tomé. Al fallecer, la propiedad la adquirió su sucesión. Se desconoce el nombre del arquitecto de la casona, pero se reconoce un estilo arquitectónico historicista ecléctico destacándose detalles románicos y neogóticos.

Posteriormente, la residencia acogió a diversas entidades vinculadas a la comunidad italiana, además de ser un epicentro para actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, abiertas a la comunidad, lo que la convirtió en parte de la memoria histórica de la ciudad.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Primer panel de conversación del programa “Valparaíso se conecta, innova y emprende

VIERNES 24 DE ENERO 11:30 HORAS

Participa en nuestro primer panel de conversación con expertos del ecosistema emprendedor de la región de Valparaíso

Prepárate para:
- Conocer ideas que conectan.
- Explorar soluciones que innovan.
- Inspirarte con acciones transformadoras.

¿Dónde ver?
@eotvchile
DiarioElObservadorCL
www.observador.cl

Envianos tus consultas al WhatsApp + 56 9 8763 24 75

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

“Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza”.

Empresa periodística EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Duoc UC Viña del Mar busca revitalizar El Salto con actividades gratuitas



Durante dos jornadas, el público podrá participar en talleres, charlas, exposiciones y la XIII versión de Pasarela Valparaíso en el ParqTec V21



Este 24 y 25 de enero, se realizará la primera edición de Jardín Futuro, actividad que busca rescatar, conectar y potenciar el talento de nuestra región, transformando antiguos territorios en espacios de integración social, cultural y sostenible.

Organizado por Duoc UC Sede Viña del Mar y Duoc UC A Puertas Abiertas, Jardín Futuro invita a la comunidad a participar en más de 40 actividades gratuitas entre talleres, conversatorios, espectáculos culturales y la XIII edición de Pasarela Valparaíso en la histórica planta de Oxiquim, en el recientemente inaugurado ParqTec V21. Con el apoyo de la Municipalidad de Viña del Mar, Distrito V21 y EFE, la actividad promete dos días de actividades diseñadas para emprendedores, familias y amantes del arte y la moda.

"Jardín Futuro busca fomentar la colaboración y el aprendizaje compartido, conectando a diferentes sectores de la región en torno a un espacio histórico para Viña del Mar, a través de dos jornadas que potencian el ecosistema emprendedor, la comunidad creativa, la familia y la moda", explica Paola Araya, directora de Duoc UC Sede Viña del Mar.

PARRILLA PROGRAMÁTICA

El viernes 24 de enero, las actividades comienza a las 10:00 horas, enfocadas al emprendimiento con talleres de marketing digital, finanzas, estrategias de ventas creativas y otros temas clave para emprendedores.

El bloque finaliza con la presentación de Meyling Tang, fundadora y dueña del restaurante de pesca responsable Tres Peces. Desde las 14:00 horas, la emprendedora abordará la producción y comercialización sostenible de alimentos marinos y su exitoso negocio.

Por la tarde, la jornada combina cultura y arte, ofreciendo talleres creativos de diseño de estampados botánicos, grabado y automaquillaje, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

Luego continua con Jorge Salomó, historiador y escritor, especializado en la conservación y difusión del patrimonio, quien expondrá sobre los desafíos que tiene la ciudad jardín. El viernes finaliza con la inauguración fotográfica del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar y la exposición de grabados de Santos Chávez, de la Fundación Santos Chávez.

En tanto, el sábado 25 de enero será el turno de las familias, con talleres de programación y costura creativa para niños desde las 10:00 horas. También habrá actividades deportivas con ejercicios para el bienestar integral y movimiento, y talleres para adultos mayores sobre el uso de las redes sociales y correo electrónico. En la tarde liderará la moda y el diseño, con la participación de ProChile, Estación Upcycling y Soy Chabacano. La jornada culminará con la XIII edición de Pasarela Valparaíso, actividad que dinamiza la industria de la moda en la región y visibiliza a los diseñadores nacionales y estudiantes de Diseño de Vestuario. En esta ocasión, los asistentes serán parte de una propuesta que invita a reconectar con lo propio.



Jardín Futuro es gratuito y abierto al público. Los talleres y Pasarela Valparaíso requieren inscripción previa en extension.duoc.cl. Los asistentes pueden llegar en tren hasta la Estación El Salto o acceder a los estacionamientos. Más información en www.duoc.cl/jardin-futuro

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	martes 21	10° 26°				
La Calera Quillota	martes 21	9° 28°				
Papudo Zapallar	martes 21	3° 15°				
San Felipe	martes 21	12° 31°				
Los Andes	martes 21	12° 31°				
Quilpué Villa Alemana	martes 21	9° 28°				
Viña del Mar	martes 21	12° 23°				

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.411,68
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	1.012,36
Euro	$	1.040,88

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

SEBASTIAN - EULOGIO

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Lunes 20 de enero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: No debe permitir que un malentendido termine siendo algo más grave ya que no vale la pena. SALUD: Una buena actitud siempre será algo positivo y que favorezca a una buena salud. DINERO: Las oportunidades se deben buscar. COLOR: Ámbar. NUMERO: 10.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Dejar de lado esa soledad que invade su vida Es algo que depende solo de usted en este momento. SALUD: Sus chequeos médicos deben estar al día. DINERO: Debe trabajar en sus debilidades laborales para así corregirlas y fortalecerlas. COLOR: Rojo. NUMERO: 32.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Trate de mirar esos pequeños indicios que le está dando la otra persona. Esa será la señal para buscar algo más entre ustedes. SALUD: No caiga víctima del estrés. DINERO: Tenga más cuidado con el dinero fácil, este puede traer muchos riesgos asociados. COLOR: Rojo. NUMERO: 29.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Es tiempo de apartarse de aquellas personas que no tienen claro que es lo que están sintiendo ya que eso le hace daño a usted. SALUD: Necesita un respiro ya tratar de calmarse. DINERO: Tenga cuidado con rechazar aquellas propuestas de trabajo que le hagan. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Si usted permite que el orgullo sean un ingrediente más de su relación entonces todo irá al fracaso. SALUD: No despilfarre la salud que tiene. DINERO: Debe enfocarse buscar una nueva oportunidad de trabajo ya que eso le ayudará a salir de los problemas. COLOR: Negro. NUMERO: 5.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: A usted solo le debe importar todo ese cariño que le entregan a diario las personas que le rodean. SALUD: Tenga el suficiente cuidado para evitar problemas de salud. DINERO: Lo mejor que puede hacer es tratar de capacitarse y así perfeccionar sus competencias. COLOR: Granate. NUMERO: 14.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Tiene que estar más atento/a ya que el amor puede golpear en cualquier momento su puerta. SALUD: tener distracciones siempre es un beneficio ya que ayuda a que las tensiones del organismo disminuyan. DINERO: Antes de realizar un gasto análisis si es realmente necesario. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Las personas necesitan sentir ese afecto y cariño que hay en usted. SALUD: Todos los aspectos que tienen que ver con su salud recaen en usted así es que sea responsable. DINERO: Planifique cada detalle de las tareas que tiene que ejecutar más adelante. COLOR. Azul. NUMERO: 2.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Puede que este viendo las cosas del modo equivocado lo cual afecta su visión de lo que está pasando. SALUD: Cuidado con terminar haciendo colapsar su organismo por exigirse demasiado. DINERO: Si desea cambiar su situación deberá poner más de su parte. COLOR: Rosado. NUMERO: 3.



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Los caminos de subida en cuanto a lo afectivo deben ser dirigidos sólo por usted y no permita que alguien más lo haga. SALUD: Disfrutar de la vida ayuda a que su energía interna ande super bien. DINERO: Si ocurre un fracaso usted no debe rendirse. COLOR: Plomo. NUMERO: 43.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Todo lo que debe hacer es ponerse a buscar la felicidad. SALUD: No se involucre en situaciones que aumenten sus niveles de estrés. DINERO: Hay cosas que deben ser una prioridad y para eso es importante que guarde sus ahorros. COLOR: Gris. NUMERO: 1.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: No debe desesperarse en la búsqueda del alma gemela ya que sin que se dé cuenta esta llegará a su lado. SALUD: No debe olvidar el descanso para así recuperar sus fuerzas. DINERO: Cuidado con la gente inescrupulosa que puede poner en peligro su trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 25.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR
ÉSTE VERANO RELÁJATE
Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.


¡Llegamos donde tú necesitas estar!"
ventasquillota@observador.cl


issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

KÍA CARENS, año 2006, 2.0 cc., diésel, $4.200.000. Contacto +56957342393.

TOYOTA RAV 4, 2012, papeles al día, full equipo, $7.000.000. Contacto 995398351. Quillota.

SE VENDE Chevrolet sail 1.5 año 2019. 43mil kilómetros. mecánico 945117333.

HYUNDAI ACCENT, 2013, $ 4.950.000. Fiat línea, 2013, impecable, $ 4.950.000. Citroën -c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

TOYOTA YARIS, 2006, automático, $ 3.490.000. Mg3, 2014, techo, $ 5.850.000. Chery tiggo, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos

MG AÑO 2018, modelo GT, 1.5 cc., color gris oscuro, papeles al día, $7.600.000. +56984261559.

100 VEHÍCULOS

PROVINCIA DE VALPARAÍSO

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI SONATA gllx2003 papeles al dia 216000 KM original, funcionando perfecto llamar 56964282392

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

DAIHATSU FEROZA, 1989, descapotable, $ 2.790.000. CITROEN BERLINGO, 2002, puerta lateral, $ 3.290.000. Citroën berlingo, 2017, $ 6.490.000. Mitsubishi l-200, 2015, particular, $ 8.990.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO FURGON Chevrolet n400. 2022. Kilometraje 53.150. Aire acondicionado 90343921

JINBEI HAISE 2.5 Diesel 2014 blanco 121.350 km furgón ideal para carga y comercio, al día transferible. $5.500.000 56932514143

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIA DE MARGA MARGA

SE VENDE camión Kia frontier 2.5 único dueño, papeles al día, mantenciones al día, kilometraje 151.775.

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

$370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDO CASA máximo 4 personas, dos pisos, Villa Viñedos, Urmeneta, Limache. 2 dormitorios, 1 baño, $350.000. Contacto 981573846.

ARRIENDO PIEZA con baño y cocina privado, incluye luz, agua, cable. Maipú 870, Quillota, cerca del consultorio. Contacto 979465025.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, solo empresas, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE ARRIENDAN lindas y cómodas habitaciones, Chacabuco, Quillota. Comunicarse 949946307.

ARRIENDO CASA $290.000, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, sin estacionamiento. Avenida 21 de mayo paradero 14. comunicarse por WhatsApp 56993430649. Acreditar Renda y documentos

ARRIENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, precio conversable. Contacto 978424842. Quillota.

SE ARRIENDA casa en la calera, amplia, estacionamiento, living comedor grande, cocina, baño, tres dormitorios. 400 mil. conversable. 982170310 976422382

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDA PIEZAS amobladas, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $179.000, +56971323171.

ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.

$380.000, QUILLOTA, Los Libertadores incluye gastos comunes, tercer piso, 3 dormitorios, baños, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$400.000, QUILLOTA, Peumallen, más gastos comunes, tercer piso, dormitorios, cocina, baños, bodega estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$530.000.-, VIÑA Del Mar, Departamento, incluye gastos comunes, 2 dormitorios, cocina, baño, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

POR TÉRMINO de giro vendo toda la mercadería de ferretería, hay artículos eléctricos, grifería, herramientas, etc. y vitrinas más, regalo estantería y vitrinas, valor $2.500.000 y recibo vehículo y pago diferencia. Contacto 976152162.

SE ARRIENDAN departamentos tercer y cuarto piso, Condominio Simón Alamos, Quillota. 3 dormitorios, estacionamiento, seguridad, quincho, piscina, áreas verdes. +56993207674.

ARRIENDO LA Calera departamento Condominio Bellavista 2 dormitorios + sala estudio, acceso restringido $ 320.000 mil con gastos comunes incluido. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

ARRIENDO QUILLOTA $360.000. 3 dormitorios, living comedor, lavadero, estacionamiento amplio, baño, antejardín, barrio tranquilo. 332263570 985612938

215 Predios agrícolas y sitios.

NOGALES $380.000, 5.000m2, casa 3 dormitorios, oficinas, 2 baños, lavadero, galpón, apto empresa, camino asfaltado. 985612938, 33-2263570.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

SE ARRIENDA local en la calle J.J. Pérez 552 SOC. Calera fono 935250303

SE ARRIENDAN locales comerciales, Edificio Caracol, Quillota. Tratar fono +56993207674.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA vendo casa Chañaral Nº1570. Fono +56935246606.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

VENDO CASA 80m2 aproximado, superficie total 200m2 rol propio y recepción municipal, a 5 minutos de la playa de Pichidangui. Contacto WhatsApp +56988560739 correo:77gpropiedades@gmail.com.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 95.000.000 Corredora 569 56347339

PROPIEDAD VENDO en La Cruz, secar Pocochay, terreno 450 m2., casa 70 m2., agua, luz, fosa séptica, habitable. Fono 950586836.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO 5.000 m2., con confección de luz y agua, materiales de construcción y dos salas de baño en construcción, ubicado en Lomas de San Isidro Quillota, $45.000.000. Contacto +56957342393.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

$100.000.000 TERRENO San Pedro, Quillota 2.970 mts.2, urbanizado, a minutos ruta 60, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

UF 3.000, LA Cruz, parcela 5000 mts.2, Condominio, Sector Colonia Alemanas, derechos agua, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

PARCELA 3 Hectárea aprox. San Felipe, $130 millones, cerca de carretera, pozo, piscina, gallinero. 985612938, 33-2263570.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o @ contructorarv

COMPRO- VENDO compresor minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

OFREZCO MIS servicios en planos arquitectónicos y estructuras como dibujante. Interesados llamar +56999110741. Quillota.

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN la ciudad de Quillota necesita personal para chofer, carga y descarga de mercadería. Interesados dejar curriculum Ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

EMPRESA PRESTADORA de servicios de instalaciones eléctricas y otros proyectos. Se necesita técnico en electricidad (nivel C), con experiencia en soldar, con experiencia en motores e instalaciones de riego, persona con licencia de conducir clase B al día. Postulantes entre 35 y 45 años de edad y con domicilio en Quillota. Interesados enviar su curriculum y sus pretensiones de sueldo al mail electricidadojedaspa@gmail.com.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA señora para cuidar a una persona postrada, tres veces a la semana, interesadas solo escribir al WhatsApp 56923870077.

EL COLEGIO Sagrado Corazón de Petorca requiere la contratación de un/a Docente General Básica para desempeñar el cargo en primer ciclo básico (40 horas). Para mayor información sobre remuneración, horarios y dudas, enviar su curriculum al correo colegiochincolco@gmail.com

SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.

SE REQUIERE inspector/a de patio 40 horas. Enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Filosofía por 22 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Historia con especialidad en interculturalidad, por 40 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a enseñanza básica con especialidad en interculturalidad, por 30 horas. enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA operador de tractor con experiencia y licencia de conducir al día para fundo en nogales, enviar a secretaria@ealessandrini.cl

EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com

ESCUELA CATÓLICA de la región Quinta Codillera, necesita docentes de: ciencias 12 horas, educadora diferencial 44 horas, educación tecnológico 14 horas, lenguaje 42 horas, religión 5 horas, ingeniero agrónomo 20 horas, 2 inspectoras de internado 44 horas. enviar curriculum a: rector@salesianoscatemu.cl

GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.

SE NECESITA contratar ayudantes de maquinarias y/o armadores de pallets. Trabajo estable. De lunes a viernes y sábado mediodía. No se requiere experiencia previa. Residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar curriculum a maderasqta@gmail.com

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.

EL COLEGIO Fundadores de La Calera busca Profesor(a) de Matemáticas para el año 2025, debido a la ampliación de cursos y el crecimiento de nuestra comunidad estudiantil. Enviar curriculum a postulacion@colegiofundadoresdelacalera.cl

NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE señora cuidado asesora del hogar y operador en confección, limpieza, Quillota. Contacto +56939464349.

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

HOTEL PARA mascotas 24/7, La peña, Nogales. 15 mil por can pequeño y 25 mil hasta 20 kilos. +56993331725

VENDO FOODTRUCK Carro de Arrastre 3x2x2mt año 2021. Un año de uso, impecable estado, cuenta con certificado te1 sec, totalmente equipado con maquinarias. Ubicado en sector Artificio, La Calera 56995504127.

VUELVE EL Ajedrez a la Plaza Quillota. Invita profesor Ciro, auspicia municipio, viernes-sábados de 16 a 20 horas.

VENDO CAJA de fondo Bash, 1.10 alto x 65 ancho x 60 de fondo. Peso 400 kilos. Valor $ 250.000. Contactarse Fono 974976581

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

LIS, JOVENCITA, amorosa, dispuesta a complacerte. Trato de novia, 926148524.

MADURA COMPLACIENTE, rica y sensual, trato de novios. Fono: 942437341.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA señoritas para privado, pago diario +56927538160.

THAIS, ESQUISITA, cariñosa, apasionada. Trato de polola 937470846.

JOSEFA $25.000 la media, atención todo el día, independiente, lugar propio, Quillota. +56927649157.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

¿Deseas vender o comprar tu vehículo?
¿Necesitas arrendar? ¿Buscas trabajo?
¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE
desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz
ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920
ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Acércate a nuestras oficinas
QUILLOTA
La Concepción 277
Fono: (33) 2342210
LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216
Escríbenos al correo:
economicos@observador.cl
oficinalacalera@observador.cl

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-496-2023 sobre Cuidado personal del niño, declaración, caratulada "ESPÍNDOLA/SOBARZO",** se ha ordenado notificación a la parte demandada, don **WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ,** de la demanda, su proveído, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024**. PROCEDIMIENTO:** ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA:** Cuidado personal del niño, declaración, **DEMANDANTE:** ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA **ABOGADO:** DANIEL OSVALDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ. **DEMANDADO**: WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE DECLARACIÓN DE CUIDADO PERSONAL. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. SEGUNDO OTROSÍ: INDICA FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: ANDREA PAZ ESPINDOLA BEIZA, viene en interponer demanda de declaración de cuidado personal en contra del padre de mi hija, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el fin de que se me confiera el cuidado personal definitivo de mi hija, AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en atención a los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: CUESTIÓN PREVIA: COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL: Debo señalar que éste es el tribunal competente para tramitar la presente causa, dado que el domicilio de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA. La materia sometida a vuestro conocimiento a través de la presente causa tiene por objeto que Vuestra Señoría conceda el cuidado personal de la Adolescente a la parte demandante, que es materia de FAMILIA. Mi hija, la adolescente AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, toda su vida ha vivido conmigo y continúa haciéndolo, bajo mi cuidado personal, en la ciudad de La Ligua, por lo que para ella es más fácil, cómodo y cercano, expresar su opinión y ejercer su derecho a ser oído ante S.S. Así las cosas, son los adultos quienes deben trasladarse al lugar a donde se encuentre los niños, ése es el espíritu de la legislación de Familia. En consecuencia, solicito a S.S. se declare competente, para conocer de esta causa, atendiendo al interés superior de los niños de esta causa. **LOS HECHOS**: 1. Que, soy madre de la adolescente AMELIE SOBARZO ESPINDOLA, quien nació fruto de una relación sentimental que mantuve con el demandado, don WALTER ANDRES SOBARZO JIMENEZ, con el cual nunca vivimos juntos. 2. Que, desde que quedé embarazada asumí la responsabilidad de traer a mi hija a la vida y desde ese momento la he protegido y cuidado. 3. Que, desde la separación con el demandado, yo he atendido siempre los cuidados de mi hija, actualmente vivimos en una propiedad de mi madre, quien vive junto a una hermana en otra propiedad dentro del terreno. 4. Que, luego de conversaciones con mi hija, ella me manifestó su intención de cambiarse el apellido, y luego de informarme un poco más al respecto, se me indicó que debía solicitar el cuidado personal definitivo, o que ello al menos lo facilitaría. Así las cosas, el día 12 de septiembre de 2023, se realizó el procedimiento de mediación con el demandado, respecto a la materia de cuidado personal, procedimiento que resultó frustrado. 5. Que Amelie en estos momentos se encuentra cursando séptimo año básico 6. En cuanto a las circunstancias del demandado, desde tempranos 9 meses de edad de mi hija, el demandado dejó de verla, y no la ha visitado nunca, o en términos prácticos, casi no se conocen. Desconozco a que se dedica y desconozco con quien vive. 7. En cuanto a mis circunstancias personales, trabajo de manera independiente, además algunos días a la semana en un Hotel, pero sin contrato de trabajo ni a honorarios 8. Por mi parte, cuento con todas las herramientas necesarias para otorgar a mi hija cuidado, protección y un espacio seguro en donde pueda desarrollarse plenamente, dentro de un ambiente familiar que le ampara, junto a mí, su tía y mi madre. 9. En consecuencia, y en virtud de lo expuesto, el demandado Walter Sobarzo no posee las condiciones económicas ni parentales suficientes para asegurar el mayor desarrollo personal y educacional de mi hija, siendo necesario para su bienestar físico y emocional que su cuidado personal esté en manos de un adulto responsable. SOLICITO A S.S .; tener por interpuesta demanda de cuidado personal, en contra de don WALTER ANDRES SOBARZO ESPÍNDOLA ya individualizado, admitirla a tramitación, dar lugar a ella, y en definitiva, concederme y declarar el cuidado personal definitivo de mi hija AMELIE SOBARZO ESPÍNDOLA, en mi persona. **La Ligua, quince de enero de dos mil veinticuatro**. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 17 de abril de 2024, La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 05 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, ofrézcanse e incorpórense en la oportunidad procesal correspondiente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, exceptuando aquellas resoluciones que por imperativo legal deben notificarse por estado diario. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente privilegio de pobreza. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder conferidos con amplias facultades. Notifíquese a la parte demandante por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, al demandado, en forma personal, o conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo para su diligenciamiento. **Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, Acta de audiencia**: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Primero: Que en atención a la falta de emplazamiento de la parte demandada y lo solicitado por los apoderados de la parte demandante, se resuelve: Que se suspende la presente audiencia y se fija como nueva fecha para su realización, la del día 05 de agosto de 2024, EN FORMA PRESENCIAL. 8. Se ordena notificar en forma personal o de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 inciso segundo de la ley 19.968, a la parte demandada don Walter Andrés Sobarzo Jiménez. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, para dichos efectos. DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de la adolescente se encuentren debidamente representados, se le designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS, doña MARIA JESUS TORO CABRERA y doña CAMILA GUAJARDO PACHECO, abogados de la línea de representación jurídica, "La Niñez y Adolescencia se defienden". Notifíquese su designación por correo electrónico. Se pone término a la presente audiencia siendo las 09:08 horas, quedando en este acto, las partes presentes por notificadas de lo actuado y resuelto con anterioridad. **La Ligua, uno de agosto de dos mil veinticuatro**. Atendida la proximidad de la audiencia preparatoria agendada, lo que hace imposible emplazar a la parte demandada dentro de término legal, se resuelve: Que se reprograma audiencia preparatoria fijada para el día 05 de agosto de 2024, la que queda sin efecto. Fíjase nuevo día y hora para la celebración de la misma para el 20 de noviembre del año 2024, a las 10:30 horas, sala Nº2 DE FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Notifíquese a la parte demandante y curador Ad-Litem vía correo electrónico. Exhórtese al Juzgado de Familia de San Bernardo, a fin de que se notifique a la parte demandada. En caso de que no resultare posible practicar la primera notificación personalmente, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley Nº19.968. **La Ligua, ocho de octubre de dos mil veinticuatro**. A folio 55: Como se pide a la notificación de la parte demandada, WALTER ANDRÉS SOBARZO JIMÉNEZ, respecto de la demanda de 7 de diciembre de 2023, da curso de 15 de enero de 2024, audiencia de 17 de abril de 2024 y resoluciones de 1 de agosto de 2024 y 8 de octubre de 2024, practíquese las publicaciones en el Diario El Observador y Diario Oficial, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. **La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro**. Folio 57: A lo Principal: Como se pide. Se reprograma audiencia preparatoria fijada para el 20 de noviembre 2024, fijándose como **nueva fecha el día 14 de febrero de 2025, a las 08:30 horas, en Sala Nº2**. Las partes se deben conectar a la sala de audiencia virtual con 10 minutos de anticipación, identificándose con su nombre, apellido y la calidad en la que comparecen, teniendo además a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única. Notifíquese a la parte demandante conjuntamente con su abogado por correo electrónico. Notifíquese a la parte demandada por avisos, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley de Tribunales de Familia. Confecciónese por la señora Ministro de fe, el extracto para dichos efectos el cual deberá contener todos los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **JESSICA BARRA PALACIOS MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S).**

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

SII IMPLEMENTA NUEVA "OFICINA DE PARTES VIRTUAL" PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

• La nueva aplicación está diseñada para que personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como instituciones públicas no adscritas a DocDigital, puedan realizar sus solicitudes de información sin necesidad de acudir a las oficinas del SII.

El Servicio de Impuestos Internos puso a disposición de la ciudadanía la nueva "Oficina de Partes Virtual", diseñada para que personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, e instituciones públicas que no se han sumado a la plataforma "DocDigital", puedan ingresar a través del sitio web del SII, solicitudes de información y documentos dirigidos a la Dirección Nacional y Direcciones Regionales, que no correspondan a trámites tributarios, para los cuales ya existan plataformas web propias como, Sistemas de Peticiones Administrativas (SISPAD), Consultas de Interpretación Tributaria (CIT), Expediente Electrónico y otros trámites vigentes en la página del Servicio.

Además de ingresar solicitudes de información, en esta plataforma se podrá hacer seguimiento en línea del estado de cada ingreso, así como descargar la respuesta a la presentación.

Esta plataforma reemplaza a los correos electrónicos de las Oficinas de Partes a nivel nacional habilitados para recepción de documentos, los cuales dejarán de estar en servicio en marzo de 2025.

La Oficina de Partes Virtual también estará disponible para las instituciones públicas que a la fecha no estén adscritas a la plataforma DocDigital, por lo que podrán utilizarla para el envío de documentos, realizar seguimiento de su estado y acceder a la respuesta una vez finalizado el trámite.

Esta nueva herramienta es un paso más del Servicio de Impuestos Internos para facilitar la comunicación de nuestros usuarios, públicos y privados, con la institución, acciones que van en línea con la Transformación Digital del Estado, y comunicaciones cada vez más sustentables.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR www.observador.cl

QUILLOTA, ENERO de 2025, **Señor(a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación.
TABLA: - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por sí o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

CITACION A Junta General de Socios Cooperativa de Servicios de Veraneo Brisas de Pullally, para el día sábado 01 de febrero 2025, a las 11:30 horas primera citación, 12:00 horas segunda citación. En Cerro Romeral parcela 22, sitio 18. 1.-Balance 2.-Elección directiva. 3.- Situación morosos 4.- Varios. La Directiva.

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Quillota, en autos ROL V-67-2022, por resolución del 2 de enero de 2025 concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don MANUEL OSVALDO ARRIADO OPAZO, RUT 3.615.262-1, acaecido el 11 de noviembre de 1980 en la ciudad de Norfolk, Estados Unidos de América, según inscripción de defunción 9 de 1981 Recoleta, a sus herederos María Guillermina Jorquera Terrazas, RUT 3.842.416-5, Miguel Ángel Arriado Jorquera, RUT 7.615.722-7 y Denisse Susana Arriado Jorquera, RUT 10.663.943-4. Secretaria.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

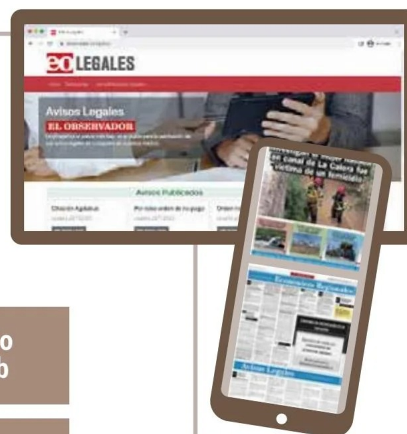
eo LEGALES



PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS
AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales

EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:

ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com